Ordenante: CMA SMALL SYSTEMS AB
Beneficiario: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.
Monto: USD 85.213,00
Vencimiento: 15/10/2024

Asunción, 04 de julio de 2024

ANEXO DE LA GARANTIA
GTL-121/21

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Presente

Con relación a nuestra garantía N° **GTL-121/21** emitida en fecha 21 de julio de 2021 cuyo valor actualizado a la fecha es de USD 80.562,00 (dólares americanos ochenta mil quinientos sesenta y dos con 00/100) cumplimos en informar que este anexo forma parte integral de dicha garantía, ampliando a pedido del Ordenante el monto de esta garantía, quedando el monto total de la garantía en **USD 85.213,00 (dólares americanos ochenta y cinco mil doscientos trece con 00/100)** y ampliando la validez de esta garantía hasta el día **15 de octubre de 2024.**

Todos los demás términos y condiciones de la garantía **Nº GTL-121/21**, permanecen sin modificación alguna.

La garantía de referencia permanecerá en vigor hasta el día **15 de octubre de 2024** y todo requerimiento relativo a ella deberá ser recibido por el BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A., previa presentación de la carta de garantía original emitida, el anexo de fecha 23 de setiembre de 2021 y este anexo de prorroga original, a más tardar el día **15 de octubre de 2024** en BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A., con dirección en Avda. Santa Teresa esquina Herminio Maldonado, Torres del Paseo 2, 3° Piso, Departamento de Operaciones Internacionales y Transferencias, dentro del horario vigente de atención al público, quedando la presente garantía, posterior a dicha fecha nula y sin valor alguno.

JUAN PEDROZO
Ref. 241-A

BANCO ITAU PARAGUAY S.A.

DIEGO SOSA B.
Ref. 213-B

Asunción, 8 de Julio de 2024.-

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Presente

Ref.: "Contratación por Excepción Internacional N° 06/2021 – Servicio de Soporte Técnico, Mantenimiento y Guarda del Código Fuente del Sistema de Pagos del Paraguay (SIPAP) para el Banco Central del Paraguay" ID N° 390068

De nuestra consideración:

En el marco del llamado de referencia, adjuntamos los documentos:

- Anexo 2 de Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato N° GTL -121-21

Atentamente,

Firma:
Nombre: Fernando Andres Di Lelle
En calidad de: Regional Manager

CMA SMALL SYSTEMS AB
STOCKHOLM